

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANA/O DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de junio de 2014, BOUCA nº172. Modificado por acuerdo del Claustro de 26 de mayo de 2016), y de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y tras ser aprobado en la Junta Electoral celebrada el 28 de abril de 2026, por la presente, se convocan **Elecciones a Decana/o de la Facultad de Enfermería de la UCA.**

REGLAMENTACIÓN

1. De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y del artículo 23 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, la Sra. Decana convoca Elecciones a Decana/o de la Facultad de Enfermería.

2. **CALENDARIO ELECTORAL:**

El proceso electoral a Decana/o de la Facultad de Enfermería se ajustará al calendario electoral aprobado por esta Junta Electoral en la sesión celebrada el 28 de abril de 2026 y que se adjunta como **Anexo I.**

3. **CENSO:**


Se aprueba el censo provisional conforme a los criterios previstos en la normativa. El censo aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería, corresponde al censo disponible en la página web <https://data.uca.es/lincebi/Login>

4. **CANDIDATURAS:**

Podrá presentar candidatura: *“el profesorado con vinculación permanente a la universidad adscrito al respectivo Centro”* (artículo 71 de los Estatutos de la UCA, Decreto 197/2017, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre BOJA núm. 239, de 15 de diciembre).

Las candidaturas deberán presentarse en el plazo que se determina en el calendario electoral aprobado, mediante correo electrónico dirigido a decanato.enfermeria@uca.es

El modelo normalizado de presentación de candidatura se encuentra en el **Anexo II** y estará a disposición de los interesados/as en la página web de la Facultad de Enfermería, en la sección *elecciones*. También podrá solicitarse por correo electrónico en decanato.enfermeria@uca.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	1/6	

5. VOTO ANTICIPADO:

La solicitud de voto anticipado habrá de realizarse, en las fechas estipuladas para ello en el calendario electoral, mediante correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

Desde la Secretaría de Decanato se enviará al solicitante una papeleta o papeletas y las instrucciones para emitir el voto anticipado.

El solicitante del voto anticipado, deberá depositar su voto personalmente en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro de un sobre cerrado, dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral, que contendrá:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Estamento
- Firma en la solapa de forma que cruce el lugar por donde dicho sobre ha sido cerrado.
- En el interior del sobre, se incluirá una fotocopia del DNI y otro sobre cerrado conteniendo la papeleta con el voto. En este segundo sobre llevará únicamente escrito el sector o estamento al que pertenece el votante.

El sobre cerrado en el que se incluye el voto anticipado se presentará en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro del periodo de tiempo estipulado en el calendario electoral para la emisión del voto anticipado.

Se indica localización de los Registros en el **Anexo III**.

El día de las votaciones, finalizado el tiempo de votación, antes de que los componentes de la Mesa Electoral emitan su voto y tras la apertura del sobre externo, se comprobará la identidad del elector y si está incluido en el respectivo censo, y si aquél no hubiera votado personalmente, se introducirá el voto emitido en la urna correspondiente. En caso contrario, se destruirá la papeleta ante todos los presentes y se hará constar la incidencia en el acta.


6. MESA ELECTORAL Y HORARIO DE VOTACIÓN:

El sorteo de la mesa electoral se realizará el día 14 de mayo de 2026, según el calendario electoral aprobado.

Se constituirá una mesa única que estará compuesta por un presidente y dos vocales elegidos por sorteo entre los electores que no hayan presentado candidatura. Igualmente, se designarán dos suplentes por cada uno de los miembros titulares.

Se habilitará una urna para cada sector llamado a elecciones.

Las personas a las que, según el sorteo, corresponda ser miembro de la Mesa Electoral serán notificadas mediante correo electrónico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	2/6	


Las elecciones tendrán lugar el día **25 de mayo de 2026** en horario de 10.00 a 18.00 horas en el Hall de la Facultad de Enfermería.

La Secretaria de la Junta Electoral de la Facultad prestará el apoyo permanente a la Mesa Electoral para el normal transcurso de la jornada electoral. Asimismo, la Junta Electoral de la Facultad supervisará y resolverá las incidencias que puedan producirse.

Para que conste y surta efectos donde proceda, firmo el presente en Algeciras en el día de la firma

Fdo.: M^a Carmen Paublete

Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de Algeciras

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	3/6	

Anexo I. Calendario Electoral

Elecciones a Decana/o de la Facultad de Enfermería

Aprobado en Junta Electoral de 28-04-2026

Trámite	Término/Plazo
Convocatoria elecciones	29 abril 2026
Publicación del censo provisional y del calendario electoral	29 abril 2026
Recursos y reclamaciones censo provisional	Hasta el 5 mayo 2026 ⁽¹⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	5 mayo 2026 ⁽²⁾
Presentación de candidaturas	Del 6 al 8 de mayo de 2026 ⁽¹⁾
Solicitud de voto anticipado	Del 6 al 8 de mayo de 2026 ⁽¹⁾
Proclamación provisional de candidatos	11 mayo 2026
Reclamación frente a la proclamación provisional de candidatos	12 y 13 mayo 2026 ⁽¹⁾
Proclamación definitiva de candidatos	14 mayo 2026 ⁽²⁾
Sorteo mesas electorales	14 mayo 2026
Campaña electoral	Del 15 al 19 de mayo 2026
Emisión de voto anticipado	15 y 20 de mayo de 2026
Depósito de papeletas	21 mayo 2026
Jornada de reflexión	22 mayo 2026
Votaciones	25 mayo 2026
Proclamación provisional de electo/a	26 mayo 2026
Reclamaciones contra la proclamación provisional de electo	27 mayo 2026 ⁽¹⁾
Proclamación definitiva del electo	28 mayo 2026

(1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA).


(2) A partir de las 14.00 horas.

(3) El censo se encuentra publicado en la página web: <https://data.uca.es/lincebi/Login>

(4) La solicitud del voto anticipado habrá de hacerse por correo electrónico a decanato.enfermeria@uca.es

(5) El voto anticipado se presentará en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, dentro del periodo de tiempo estipulado en el calendario electoral.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	4/6



Anexo II

CANDIDATURA
ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE
ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

D/Dª.....D.N.I.:.....

Dirección.....Ciudad.....


Teléfono.....Correo electrónico.....

Profesor/a con vinculación permanente a la Universidad, y adscrito a la Facultad de Enfermería, reuniendo las condiciones exigibles previstas en la legislación vigente, presenta su candidatura a las Elecciones a Decano/a de la Facultad de Enfermería convocadas con fecha de 29 de abril de 2026.

Fecha y firma:

Fdo.:


Sra. Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	5/6	

Anexo III

UBICACIÓN DE LOS REGISTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. **Registro General de la Universidad de Cádiz.** Ubicación: Rectorado (Centro Cultural “Reina Sofía”. Paseo Carlos III, 9).
2. **Registro Auxiliar del Campus de Puerto Real.** Ubicación: Coordinación de Servicios Generales (Al lado de la Facultad de Ciencias de la Educación).
3. **Registro Auxiliar del Campus de Jerez de la Frontera.** Ubicación: Administración del Campus (Edificio de Servicios Comunes).
4. **Registro Auxiliar del Campus Bahía de Algeciras.** Ubicación: Administración del Campus. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Fecha	28/04/2026 11:39:00	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R27RJGEM2L35K23QDG32GOQ	Página	6/6	